CÓDIGO: AGB-01-F-07	ACTA DE SUSPENSIÓN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7

COPIA CONTROLADA

Fecha	29-07-2025	Contrato No.	20250530	Tipo	Contrato Interadministrativo
Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TECNO ACADEMIA EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.				
Contratista	EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S.				
Supervisor	WILMAR ARTURO TINJACA				

Ante solicitud presentada por contratista y supervisor, la Gerencia de Contratación ha elaborado documento por medio del cual se acordó la suspensión el contrato, el cual fue suscrito el día 29 de julio de 2025 y se adjunta a la presente acta.

De conformidad con dicho documento se suscribe la presente acta de suspensión por el término de ciento ocho (108) días, dejando constancia de lo siguiente:

Suspensión Inicia	30-07-2025	Suspensión Termina	18-11-2025	
Nuevo término	En consecuencia, y de conformidad con las modificaciones que ha sufrido el contrato, la nueva fecha de vencimiento del plazo está determinada para la fecha:			20-11-2025
Aviso al garante	El contratista se compromete a informar y tramitar ante la aseguradora las modificaciones de las garantías del contrato, de acuerdo con el contenido de la presente acta.			
Efectos y reinicio	En caso de que las circunstancias que dan lugar a esta suspensión desaparezcan antes de culminar el lapso de la suspensión, se dará inmediato reinicio al contrato. Las partes se comprometen a hacer todas las gestiones y en lo que a cada una corresponda y sea posible, para eliminar o mitigar las causas que han dado lugar a la suspensión. En todo caso, se analizará si las causas que han dado lugar a la suspensión permanecen y hacen más adecuado proceder a la terminación del contrato. El acta de reinicio no requiere de modificación del contrato ni de visto bueno de la Oficina de Contratación, a la cual, sin embargo, se le remitirá inmediatamente copia de dicha acta para publicar en SECOP e incorporar al expediente.			
Otras constancias				
Adjuntos				

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervinieron:

Interventor y/o Supervisor

Contratista

Vo. Bo. Secretaria de Educación